

Comentario / Ricardo Monreal (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “La condena a García Luna por más de 38 años en un tribunal extranjero fue en realidad, para mí, lo que se conoce como un juicio al narcoestado mexicano, que permitió y toleró durante un periodo largo estas prácticas que ahora se están descubriendo. Es una llamada de atención para todos aquellos funcionarios policiales, judiciales, ministeriales, que se sienten inmunes o impunes a la hora de aplicar políticas de combate contra la delincuencia organizada, porque terminan aliados, de cómplices o al servicio de la delincuencia que deben combatir. Me siento, por un lado, tranquilo, pero tampoco creas que me siento alegre, porque me hubiera gustado que este juicio se hubiera llevado en México, con jueces y en tribunales mexicanos. Yo tengo confianza en que con la reforma judicial que estamos llevando a cabo ya no veremos estos juicios en el extranjero. La idea es combatir la corrupción y la impunidad, para no tener que esperar a que jueces desde el extranjero impongan o impartan justicia que necesitamos tener de manera oportuna y eficaz en México”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vkJIHd64kdxHUnZG?e=KdK22Z